

# CITAÇÕES E REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS\*

1. “La Evaluación de Instituciones Universitarias debe ser un proceso descriptivo, sistemático y riguroso, con un enfoque global u holístico, permanente, integrado en la actividad educativa de la institución, reflexivo, comprensivo, que facilite y sirva para ayudar a la mejora de la institución educativa.” (Antonio Trinidad Requena, *La Evaluación de Instituciones Educativas*, Universidad de Granada, 1995).

2. “A avaliação implica *valor*; e o valor da aprendizagem é algo bem diferente de verificar se se domina determinada quantidade de saberes ou competências”. (Roland Abrecht, *A Avaliação Formativa*, Edições Asa, Rio Tinto, 1994).

3. “En la escuela se realiza la socialización de los conocimientos que el hombre ha adquirido históricamente sobre sí mismo y sobre el mundo. Ahora bien, un aprendizaje basado en las relaciones interpersonales entre los individuos no es sustituible enteramente por el uso generalizado del ordenador y del vídeo; el aprendizaje no es sólo la adquisición de una *técnica*, sino la experiencia de una relación entre dos individuos concretos.” (Pietro Barcellona, *Postmodernidad y Comunidad*, Editorial Trotta, Madri, 1992).

4. “El sistema educativo debe promover a través de sus instituciones la convivencia sistematizada que integre lo cognoscitivo con lo afectivo, la información con la formación, la aplicación con la ética, logrando así un hombre educado y no solamente entrenado, como extensión a las demás estructuras que componen la sociedad.” (Miguel Ángel Escotet, *Aprender para el Futuro*, Alianza Editorial, Madri, 1992).

5. “A definição que faz G. Lapassade do balanço institucional pode servir de definição a muitos projetos de avaliação das instituições de formação: ‘Chamo aqui *balanço institucional*, escreve na revista *Autogestion*, a um método de intervenção analítico e pedagógico que

consiste em instituir, numa organização social determinada, por exemplo, numa escola, num instituto, numa universidade, a análise colectiva, isto é, feita, em princípio, por todos os membros, das estruturas e dos fins da organização, assim como os meios utilizados para atingir esses fins. Propomo-nos, portanto, ‘dizer tudo’ e ‘todos em conjunto’ sobre esta organização que é a nossa, e depois realizar em conjunto as mudanças que nos parecerão desejáveis’. Trata-se, muito exactamente, de um dos métodos possíveis da avaliação, cuja especificidade assenta no poder que ‘outorga’ aos membros da instituição na avaliação.” (Jean-Marie Barbier, *A Avaliação em Formação*, Edições Afrontamento, Porto, 1990).

6. “La elección de un modelo estadístico que encaje con los datos, la interpretación de los resultados a que dé lugar y la generalización de los descubrimientos a otros entornos se hallan todas basadas en un conocimiento cualitativo. Muy simplemente, los investigadores no pueden beneficiarse del empleo de los números si no conocen, en términos de sentido común, lo que éstos significan.

Del mismo modo el conocimiento cualitativo puede beneficiarse del conocimiento cuantitativo. Incluso los investigadores más introspectivos y de orientación más subjetiva no pueden prescindir del hecho de contar elementos o de emplear conceptos cuantitativos como ‘más grande que’ y ‘menos que’.” (T. D. Cook e Ch. S. Reichardt, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madri, 1995).

7. “La principal orientación de la evaluación del contexto es identificar las virtudes de algún objeto, como una institución, un programa, una población escogida o una persona, y proporcionar una guía para su perfeccionamiento. Los principales objetivos de este tipo de estudio son la valoración de las virtudes que pueden subsanar esas deficiencias, el diagnóstico de los problemas cuya solución pueda mejorar el estado del objeto y, en general, la caracterización del marco en que se desenvuelve el programa.” (Daniel L. Stufflebeam & Anthony J. Shinkield, *Evaluación Sistemática*, Ediciones Paidós/MEC, Barcelona, Madri, 1993).

---

\*Esta seleção foi preparada por José Dias Sobrinho. Continua no próximo número.

8. "Quando o objeto da avaliação são os cursos de graduação, a questão é que a abordagem quantitativa, comparativa, ao conformar a avaliação a um modelo ou padrão 'ideal', ignora a diversidade de concepções que coexistem na dinâmica do processo educacional de cada curso, historicamente determinadas pelas políticas de desenvolvimento econômico-social do contexto mais amplo, relacionadas aos diferentes campos de conhecimento, e pelas formas de organização política e social e ambiência cultural e científica prevalentes nos campi universitários." (Sônia M. D. Grego, in Valdemar Sguissardi et el. *Avaliação Universitária em Questão*, Autores Associados, Campinas, 1997).

9. "Convendría, finalmente, recordar que el objetivo primordial de la evaluación educativa (sea el ámbito que sea) es la mejora de la calidad de la educación, por lo que cualquiera que realice la evaluación debe tener como objetivo básico: *promover, corregir, ayudar y asesorar* y no tanto fiscalizar, controlar o censurar." (Ramón Perez Juste & José Manuel Garcia Ramos, *Diagnóstico, Evaluación y Toma de Decisiones*, Ediciones Rialp, Madrid, 1995).

10. "Los programas del Banco (Mundial) alentarán a los gobiernos a dar más prioridad a la educación y a su reforma, especialmente a medida que la reforma económica se asienta como proceso permanente. Los proyectos tendrán más en cuenta los resultados y su relación con los insumos. Se obtendrá una idea más clara de esa relación mediante la utilización explícita del análisis de la relación costo-beneficio y de métodos que prevén la participación de los interesados en el diseño de proyectos, y de evaluaciones de aprendizaje y procedimientos mejorados de vigilancia y evaluación durante y después de la ejecución de los proyectos." (Banco Mundial, *Prioridades y Estrategias para la Educación*, mayo de 1995).

11. "Toda política de evaluación institucional universitaria debe asumir la historia de la Universidad en general y su historia propia de la evaluación en particular, recuperando y elevando a un nuevo nivel la conciencia, las experiencias y los procesos evaluativos previamente existentes. (...) debe respetar y aplicar el estilo de trabajo propio de la Universidad, es decir, el estilo de trabajo científico." (Universidad Nacional del

Litoral, *La Evaluación Institucional*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, 1995).

12. "La evaluación se concibe allí, en suma, como un modo de asentar sobre otras bases la relación entre las universidades y el Estado y como una forma razonable de regulación indirecta de la autonomía universitaria". (Ministro de Educación da Argentina, texto que apresenta o projeto do Executivo da *Ley de Educación Superior*, segundo Sonia Alvarez, *Combates y debates sobre la evaluación de la calidad en la Argentina, Pensamiento Universitario*, año 4, n° 4/5, Buenos Aires, 1996).

13. "La mise en oeuvre d'une évaluation est liée aux spécificités d'une production souvent gérée collectivement (Courbe, 1983: 78). De plus, elle permet aux participants de s'interroger sur les thèmes qui les intéressent et sur le sens éventuel de leur militance, c'est-à-dire d'introduire un processus de production de sens et de connaissance (Touraine, 1978: 231). Cette évaluation est centrée sur les difficultés à résoudre ou rencontrées. L'évaluation est toujours provisoire et ce caractère d'inachèvement est un poids pour les travailleurs sociaux qui vivent sous la pression de l'évaluation (Berger, 1988: 210)". (Alain Anciaux, *L'Évaluation de la Socialité*, De Boeck, Buxelles, 1994).

14. "A realização da avaliação, a nível institucional, exige a obtenção de um difícil equilíbrio entre a necessidade de um debate aberto sobre todas as questões relevantes em torno da educação e a necessidade, por outro lado, de respeitar dados de caráter confidencial. A colaboração sólida entre todos os participantes depende, em grande medida, do facto de se conseguir esse equilíbrio." (Carlos Rosales, *Avaliar é Refletir sobre o Ensino*, Edições Asa, Rio Tinto, 1991).

15. "EL sistema formativo y las personas que se forman en él constituirán un todo regulado permanentemente por la evaluación, que aportará datos sistemáticos sobre aspectos esenciales del proceso y permitirá una toma de decisiones continua para adaptarlo de la mejor manera posible a las circunstancias en que éste se desarrolla". (Maria Antonia Casanova, *La Evaluación, Garantía de Calidad para el Centro Educativo*, Edelvives, Zaragoza, 1992).